

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39124** *LEONESA DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS, S.L.*

Don Alejandro Guerrero Martín, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo.

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 169/11 de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Oviedo, seguido contra el deudor Leonesa de Alimentación y Bebidas, S.L., se ha dictado con fecha 13 de diciembre de 2011, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 2.148,84 euros.

Oviedo, 13 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110091188-1**